

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**ARROYOMOLINOS****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El concejal-delegado del Área de Personal, Servicios Generales y Hacienda del Ayuntamiento de Arroyomolinos.

Hace saber: Que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente se hace público el nombramiento de personal eventual de esta Corporación, según se indica:

Secretaria del concejal de Deportes: doña Sonia Vargas Pozo, con documento nacional de identidad número 47.491.259-P, según decreto 2599/2010.

Arroyomolinos, a 17 de noviembre de 2010.—El concejal-delegado de Personal, Laureano Arrogante Higuera.

(03/44.398/10)